

## 4. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

*EDICTO de 28 de mayo de 2013, del Juzgado de Primera Instancia núm. Nueve de Málaga, dimanante de procedimiento 1379/2011.*

NIG: 2906742C20110028758.

Procedimiento: Declaración de herederos 1379/2011. Negociado: 9.

Solicitante: Administración del Estado.

Letrado/a Sr./a.: El Abogado del Estado.

### E D I C T O

Doña Elvira Arias Muñoz, Secretario/a del Juzgado de Primera Instancia de Málaga,

Hago saber que en el expediente de declaración de herederos abintestato seguido en este Juzgado al número 1379/2011 por el fallecimiento sin testar de doña Wilhelmina Henriette M.<sup>a</sup> Martein, mayor de edad, soltera, jubilada, de nacionalidad holandesa, siendo su último domicilio en Málaga, C/ Olmos, 19, apartamento 36, residencia Interpares; se ha acordado por resolución de esta fecha llamar a los que se crean con igual o mejor derecho a la herencia que los que la solicitan, para que comparezcan en el Juzgado a reclamarla dentro de treinta días a partir de la publicación de este edicto.

En Málaga, a veintiocho de mayo de dos mil trece.- El/La Secretario.